

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos, no escasa medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia, y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción tiene a su cargo la publicación de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envían, aunque nos sea de publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 pcts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado)	17'50 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.)	30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Plaza de Bibalabin, 6.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént; atrasados, 25.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént; de peseta línea en la 4.ª plana, 25 cént. línea en la 3.ª, 50 cént; después de la Miscelánea, 1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana, —8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

Las elecciones y «El Imparcial.»

Publica *El Imparcial* de ayer un artículo, que ha llamado la atención, y en el que, refiriéndose a los propósitos que parece abraza el Gobierno de hacer las próximas elecciones con sinceridad, y a las dificultades que le ofrece la actual organización de los ayuntamientos, demuestra que gran número de los individuos que los constituyen no tienen derecho a desempeñar las concejalías, y pide se hay una especie de espurgo, haciendo salir a los malos y dejando en casa a los buenos. Nosotros, sin defender ni impugnar la tesis de nuestro apreciable colega, vamos a emitir nuestras opiniones respecto del asunto.

Cuando los diarios ministeriales, y en particular *El Correo*, cuyos leales propósitos nos merecen confianza, anunciaron el del ministro de la Gobernación é insistieron en la exactitud de sus afirmaciones, nos dijimos:

—O don Venancio ha perdido el juicio y desconoce la organización de nuestra política, y los resortes que la mueven y el personal que la sirve, ó trata de ser una segunda edición del famoso Hidalgo Manchego, poniéndose bonitamente, á servir, no los intereses de la justicia y de la ley, sino la causa de sus enemigos; porque es preciso ser muy cándido, para no alcanzar que esas elecciones que anuncia son imposibles, aunque las desee el ministro de la Gobernación, interin no se asegure la pureza y la legitimidad del instrumento; son imposibles, mientras las corporaciones municipales estén constituidas por individuos cuya mayor parte ha ingresado en ellas merced al falseamiento de la Ley y al apoyo de un gobernador que los ha elegido desde su pupitre; y lo son, por último, mientras no se haga una reforma que, empezando por obligar al elector á concurrir á las urnas, acabe por convencerlo de que es deber ineludible el de emitir su voto, y de que este se respeta y la farsa ha concluido. Pero querer que con los actuales, ó los anteriores, Ayuntamientos, la ley vigente, el ejemplo de lo pasado, la inmoralidad y la corrupción política entronizadas, puedan hacerse unas elecciones sinceras, y que los que fueron enseñados en la prestidigitación electoral y amamantados, salvo honrosas excepciones, en el cinismo y la desvergüenza, y tienen de la política el concepto de ser el arte para vivir sin trabajar y crearse una posición á fuerza de engañar á los que trabajan; querer eso, es lo mismo que pedir la luna; y pensar que puede ejecutarse tan bella obra con tan malas herramientas, vivir en el limbo.

De lo que acabamos de exponer, puede inferirse lo que pensamos del artículo de *El Imparcial* y las próximas elecciones. Si el colega trata de abrir al Gobierno una vía legal, para que no haga, como vulgarmente se dice, el Cristo, está bien meditado; si cree, que con eso ha de obtenerse la sinceridad ambicionada, pensamos que le ocurre, poco más ó poco menos, lo mismo que á D. Venancio. Porque todos esos distingos de concejales legítimos é ilegítimos, nos hacen el efecto de una logomaquia ininteligible. Legales ó ilegales, en la forma, puede ser; pero en el fondo ¿no son tan ilegítimos, los que ocupan sus escaños merced á falsa votación, en la que no intervinieron electores, que los que han sido francamente nombrados por el Gobierno? ¿tiene noticia el colega de alguna elección verdad? ¿Tiene conocimiento de muchos concejales que no deban su cargo á la voluntad del Gobierno, interpretada por el correspon-

diente Gobernador de la provincia?

En resumen, creemos: Que dados los componentes de la política actual y las elecciones que han venido estilándose hasta ahora, tan legítimos son los concejales de real orden como los que aparecen nombrados en las urnas; y que si el Gobierno, que hizo los unos y los otros, vuelve la calceta del revés, esto será consecuencia lógica de lo antecedente. Los políticos que resulten lastimados, dirán sapos y culebras del Sr. Gonzalez; pero el país, el cuerpo electoral, á quien el Gobierno achaca sus propias creaciones y que, hace tiempo, vive alejado de todo este repugnante teje maneje, se quedará tan fresco.

¿A defendernos del cólera!

I.

Idea de un plan preventivo.

No nos cansaremos de reiterar á las autoridades, y muy particularmente al Ayuntamiento, la urgencia de establecer, sobre bases sólidas, un plan preventivo que nos libre, el verano próximo, del cólera que, por todas partes, nos amenaza. Más de una vez, nos hemos ocupado de este asunto; un distinguido concejal, el Sr. Afan de Ribera, se ha hecho oír en cabildo, reclamando la inmediata adopción de disposiciones de Sanidad é Higiene; pero todo ha sido inútil. El Ayuntamiento continúa impasible, viendo venir la avalancha y sin poner los medios de contenerla; olvidado de los intereses públicos, y consagrada exclusivamente su atención á las mezquindades políticas y á preparar los próximos ágios electorales.

Si la enseñanza de lo pasado y los temores de lo futuro no hacen mella en el Ayuntamiento; si la salud y la vida de los granadinos es mirada por nuestros ediles como cosa baladí, que debe postergarse á los asuntos de la política personal; nosotros cumpliremos una vez más, ahora y siempre, nuestro deber de periodistas y de hijos de Granada, excitando el dormido celo de las autoridades y sometiendo nuestras impresiones, al juicio de la opinión pública.

No pensamos que el Ayuntamiento debe plantear, desde hoy, la campaña como si el cólera estuviese en las inmediaciones de la población; no pedimos, que, desde ahora, se proceda á establecer lazaretos, crear hospitales, etc.; nó, pero antes que todo esto, antes de esta campaña (que á Dios pedimos no sea necesario realizar el verano próximo, y que tenemos la confianza de que no ha de ser precisa, si nuestras autoridades adoptan las disposiciones que de consumo aconsejan la experiencia, la higiene, las buenas prácticas de una paternal administración y el sentido común) hay mucho que hacer, precisamente lo más interesante, lo más fructífero, lo que conduce á impedir el desarrollo de la epidemia, trabajo más laudable que el de combatirla, habiendo permitido su invasión.

La falta de aseo y de policía general en las poblaciones, la penuria é insuficiente alimentación de las clases proletarias, el abandono de los enfermos pobres, en resumen, la suciedad y la miseria, son, indudablemente, las causas que más favorecen la incubación y desenvolvimiento del cólera; y, por nuestra desventura, dichos orígenes tienen en Granada tan robusto vigor, ejercen tan poderosa influencia en su estado patológico, que siendo la ciudad más salubre del mundo, por sus aires que el oxígeno satura, por sus purísimas aguas y por su posición isotérmica, la hacen subir,

en los estados de la mortalidad del viejo continente, á la altura de las más insanas, existiendo en Europa solo dos ó tres poblaciones que, en este triste privilegio, la aventagen.

Hay aquí un sinnúmero de viviendas húmedas, sin ventilación, ni condiciones de habitabilidad, que únicamente en Granada las toleraría un Ayuntamiento que conozca su deber y á cuanto le autorizan las leyes en asuntos sanitarios; hay aquí, millares de familias que no sabemos como viven, porque no comen, porque no tienen la alimentación azoada que exige el organismo humano, y esto es un síntoma que descubre la más espantosa miseria; hay aquí, muchos enfermos que se mueren, sin médico ni medicina, cual si viviesen en un desierto, en el fondo de una cueva, sobre un montón de paja, y esto denuncia el descuido de la autoridad municipal; hay aquí calles y callejones, casi todas, que nunca se limpian y constituyen peligrosísimos focos de infección, y las hay por no haberse establecido aún el servicio de limpieza, ya organizado en todas las ciudades cultas.

Pues bien; todos estos males, auxiliados por eficacísimos de las epidemias, tanto que si se les estirpa, se puede asegurar que las epidemias son imposibles, urge combatirlos con vigor, haciendo lo que se pueda por debilitarlos y anularlos, y el Ayuntamiento, si nó todo, puede mucho en este sentido si desplega actividad, pone en práctica los recursos de la ley y se inspira en el deseo de hacer el bien de la población.

Concretándonos, por consiguiente, á lo que, hoy por hoy, la realidad y la práctica permiten; haciendo, de expreso, caso omiso, de reformas tan importantísimas como la de conducción de aguas, vamos á proponer al Ayuntamiento un plan preventivo de posible realización inmediata, y que se reduce:

- 1.º A establecer el servicio de Beneficencia domiciliaria, sobre la base del personal facultativo que depende de la Corporación, y en consonancia con el reglamento vigente de 24 de octubre de 1873.
- 2.º A fundar una ó dos cocinas económicas, según el modelo de las tiendas-asilos, ya establecidas, con excelente éxito, en Madrid, Cádiz y Almería.
- 3.º A plantear un servicio de limpieza pública utilizando, y modificando, en lo que se creyere oportuno, el proyecto y reglamento que la Comisión municipal aprobara.
- 4.º A provocar la reorganización de las Juntas parroquiales, independientemente; sin inniscurrir en ellas elementos oficiales que desvirtúan su carácter, reservándose el Ayuntamiento la facultad de inspección, y prestándoles el apoyo que necesiten.
- 5.º A disponer bajo la dirección del arquitecto municipal, la compostura y arreglo de los darros, con el propósito, de impedir que sus filtraciones penetren en las cañerías del agua potable.

De la herencia nerviosa.

Llábase herencia en Patología la transmisión, á los descendientes, de estados patológicos generales y deformidades; en algunos casos se hereda la enfermedad misma, la semilla que germina en el organismo del producto, como en la sífilis; en otros, el terreno propicio para que la semilla que viene del exterior germine en ese medio abandonado, como en la tuberculosis, lo que en el viejo lenguaje de las escuelas se llama predisposición.

De todas las herencias patológicas, la más funesta, en nuestro sentir, es la nerviosa; rara vez, si alguna, perdona á los descendientes; la fatalidad de su trasmisión es su carácter típico. La tuberculosis es la única que se le acerca en este respecto y queda todavía algo distante, fuera de que, contra la última, mucho puede la profilaxis y poco ó nada contra la primera. El hijo del nervioso será nervioso. De aquí

dimana su gravedad pronóstica, de aquí el precepto de evitar uniones entre personas que llevan el sello de la herencia nerviosa.

La propagación de la herencia nerviosa debe preocupar al legislador, mayormente en los tiempos actuales en que la actividad vertiginosa de la vida impone al sistema nervioso un exceso de trabajo y le predispone á varias enfermedades; de suerte, que en tésis general, el temperamento que tiende á predominar en las sociedades civilizadas, es el nervioso.

Y luego las afecciones de este sistema comprometen más ó menos la integridad de las más elevadas facultades de la inteligencia, que constituyen la fuerza de una sociedad. Las herencias tuberculosas, cancerosas ó leprosas, pueden dejar intactas aquellas facultades, y el enfermo continuar siendo útil á la familia y á la sociedad; la herencia de estas últimas afecciones no es fatal, puede en algunos casos, ser prevenida y tiende á desaparecer después de algunas generaciones, mientras que la herencia nerviosa es fatal, ataca á mayor número de personas en una familia y tiende á perpetuarse.

¿Cómo no han de preocuparse los legisladores con la extensión de la herencia nerviosa dictando leyes que impidan el matrimonio cuando uno de los cónyuges ó ambos sufren enfermedades nerviosas graves como la epilepsia? El médico por su parte debe empeñarse en difundir estas nociones en el seno de las familias, para prevenir uniones desgraciadas.

Los neuro-patologistas han descrito dos formas de la herencia nerviosa: la herencia de similitud y la herencia de transformación; en la primera se transmite á los hijos la misma enfermedad de los padres, en la segunda, una enfermedad nerviosa distinta. Así, al hacer la genealogía patológica de un nervioso, no hemos de contentarnos con buscar en los ascendientes la misma enfermedad, sino cualquiera otra del sistema nervioso; ni debemos considerar como antecedentes patológicos sólo las grandes afecciones de sintomatología precisa, porque las más leves alteraciones nerviosas bastan para constituir la herencia. Estas afecciones se transforman al través de las generaciones, hasta el extremo de convertir familias enteras en seres inútiles para la sociedad, seres que caminan por la senda que debe conducirlos á la última de estas evoluciones patológicas: la enagenación.

Con efecto, no toma ésta de repente derechos de domicilio en una familia; los antecedentes nerviosos no faltan jamás; el terreno está muy de antes preparado; trastornos leves que pasan inadvertidos en la primera generación, afecciones muy marcadas en la segunda, y finalmente, epilepsia, histerismo grave, hipocondría, morbiomanía, dipsomanía y alcoholicismo, extravagancias de carácter, tales son algunos de los precursores de la enagenación mental. Aparece al fin, y las convulsiones más ó menos graves observadas en algunos de los ascendientes, las perturbaciones mentales que en otros pasaban por singularidades de carácter, quedan explicadas; en una palabra, nadie es candidato para la locura sin que sus antepasados le hayan preparado el terreno. De aquí la tenacidad, la resistencia á los tratamientos mejor dirigidos, la facilidad de las recidivas después de épocas de calma, en una palabra, la incurabilidad de la locura hereditaria. La locura no es accidental, sino el resultado de una larga preparación orgánica, de la herencia nerviosa.

Entre nosotros la herencia nerviosa es comunísima, y sin hablar de las enfermedades acompañadas de lesiones anatómicas, el grupo de las neurosis se extiende con asombrosa rapidez.

A la cabeza del grupo está la gran neurosis, el histerismo, tanto en sus formas leves cuanto en las más graves manifestaciones. De estas, hemos visto ejemplos notables, ora las grandes convulsiones (histeria mayor, charcot), ora los ataques de sueño y de catalepsia (forma frecuente), ó bien crisis dolorosas, que no ceden sino difícilmente á los narcóticos, ó bien ataques de los convulsivos, forma que resiste á todo tratamiento y cede á menudo espontáneamente. Las perturbaciones intelectuales están lejos de ser raras, llegando hasta producir graves trastornos en la familia, lo que justifica el dicho de un autor: «desdichado el marido de una histerica.» Más frecuentes son las perturbaciones psíquicas menos pronunciadas, solo que en la mayoría de los casos no son atribuidas á su verdadera causa.

La extensión que la gran neurosis toma día por día, no es tan exclusiva al sexo femenino; entre los hombres es harto frecuente. El histerismo masculino ha sido negado por mucho tiempo; pero la abundancia de observaciones que hoy existe, no permite ponerlo en duda. Se presenta con su sintomatología completa afectando convulsiones, sueño histerico, parálisis pasajeras. Familias hay en que varios miembros están afectados de histerismo y algunos con perturbaciones intelectuales que sorprenden á los que les rodean, que los califican de raros. Si poseyéramos estadísticas médicas, estamos ciertos que el histerismo constituiría más de la mitad de las enfermedades nerviosas que se observan.

Es también frecuente y á menudo desconocida, la enfermedad llamada *neurosis* (Bouchu), *neurosis cerebro-cardíaca* (Kish-ber), invasión espinal (ingleses), *Vertigos*, puntos dolorosos espinales, ordinariamente dorsales ó cervicales no faltan jamás, y caracterizan la enfermedad, *palpitaciones* y *vómitos*. Se la ha confundido frecuentemente con el histerismo, y los vómitos han hecho pensar en la dispepsia; esta última confusión ocurrió en un caso típico cuya observación ha tenido á bien comunicarnos un médico muy conocido. Este enfermo presentaba vómitos frecuentes, inestabilidad de carácter, vértigos, los puntos dolorosos eran lumbares, estos síntomas se presentaban por accesos en ocasiones acompañados de hipotermias y enfriamiento. El calor aplicado á la columna vertebral, hacía desaparecer rápidamente estos fenómenos, y las corrientes continuas

descendientes de la médula, han producido grande alivio. La enfermedad es entre nosotros muy frecuente y á menudo desconocida; su causa es la anemia espinal, y segun Hammond, la anemia de los cordones posteriores, coincidiendo ó no con anemia general.

Es tambien muy frecuente entre jóvenes de 16 á 25 años un estado, que por su semejanza al histerismo, ha sido llamado *histerismo*; estos enfermos tienen grandes preocupaciones de su salud, consultan constantemente al médico y se creen afectados de afecciones graves; en una palabra, el primer grado de la hipocondria; otros tienen sueño agitado y se levantan de improviso creyéndose en peligro de muerte, algo parecido á los terrores nocturnos de los niños. La hidroterapia dá resultados muy favorables.

Nada raro son el alcoholismo, la dipsomania y el marjinismo; esta última tiende á extenderse y el médico contribuye en algo á su propagacion. Llamado á asistir á un neuropáta afectado de una neuralgia (el neuropáta exagera siempre sus sensaciones), recurre á la morfina y el enfermo la reclamará cuantas veces aparezca el dolor; finalmente, la más ligera contrariedad, la más leve perturbacion del sueño, un pretexto cualquiera, le harán apelar á la morfina, el morfomano queda constituido. Funesta es la influencia que estas neurósís ejercen sobre los descendientes.

Entre los hijos de un padre dipromano existen varios alcohólicos, otro alcohólico y hemipléjico, otro sufre alucinaciones; en otra familia se encuentra en varios de sus miembros morfomano, alcoholismo ó histerismo. En otra madre coreica (2 ataques) una hija epiléptica é idiota. Otra, padre atacado de atrofia muscular progresiva, un hijo gastrálgico, otro sufre de irritacion espinal. No citamos sino los casos que nos ocurren en este momento; muchas líneas habria que llenar si fuéramos á consignar todos los que han llegado á nuestro conocimiento.

La índole de este periódico nos hace callar algunas otras neurosis de notable frecuencia.

No tenemos la pretension de haber hecho un estudio completo de la herencia nerviosa, pues que hemos apenas desfilado el asunto é indicado los nombres de sus capítulos más importantes, cada uno de los cuales requeriria para su total estudio una extensa observacion clinica y datos estadísticos que estamos muy lejos de poseer. Tan solo ha sido nuestro propósito dirigir la atencion médica sobre un asunto que es de gran trascendencia en las sociedades modernas.

Guillermo Morales.

Miscelánea.

El derribo del ex-convento de la Trinidad.—Es censurable el abandono demostrado por el Ministerio de Hacienda en la demolicion del antiguo ex-convento de la Trinidad. Aún no se ha concluido la obra de destruir, cuando ya debia hallarse muy adelantada la de reedificar. Las vallas y los andamijos dificultan el paso de los transeuntes, y el derribo ofrece un aspecto que perjudica al ornato público.

Se habló, hace tiempo, de un proyecto verdaderamente plausible, que consistia en construir sobre el solar del ex-convento un espacioso edificio donde se instalarian todas las oficinas que el Estado y la provincia tiene en Granada: Administracion de Hacienda, Correos y Telégrafos, Diputacion provincial, Gobierno civil con sus dependencias de la Junta de Agricultura y la Sección de Fomento, etc.; pero todo esto quedó relegado al olvido, y la cosa continúa paralizada, el proyecto sin plantear y la demolicion sin concluir.

Al pelo. Segun parece, la Comisaría Régia ha mandado destruir parte de las obras que ya estaban construidas en Alhama, por haberse hecho una variacion en los planos. Como dichas construcciones se pagan por unidad de obra, y el contratista no es responsable de las variaciones que en aquellas se introducen, resulta que lo destruido tendrán que abonarlo los fondos de la suscripcion nacional, y que, con este tejer y destejer, estamos aún al principio de la jornada.

Las obras se han suspendido, y, segun nos dicen, se ha entablado un pleito sobre el asunto. Como se vé, la cosa marcha al pelo.

Candidato. Segun últimas noticias, de buen origen, el eminente dramaturgo hijo de Granada, D. Eugenio Sellés, se presenta candidato á la diputacion á Cortes por el distrito de Guadix.

El Sr. Sellés, que tiene demostradas en la prensa periódica, sus aptitudes de hombre entendido en administracion, cuenta, segun nos dicen, con elementos suficientes para obtener el triunfo de su candidatura.

Periodista. En el tren correo de hoy ha salido para Madrid nuestro querido compañero D. Eduardo Gasset Chinchilla, propietario de *El Imparcial*.

Jurisprudencia. DESAHUCIOS. Por sentencia del Tribunal Supremo, se ha resuelto que, conforme á lo dispuesto en el art. 1562 de la Ley de Enjuiciamiento civil, los jueces municipales del lugar ó distrito en que radica la finca conocerán en primera instancia de los desahucios cuando la demanda se funde en el cumplimiento del término estipulado en el contrato, ó en haber espirado el plazo del aviso que, para su conclusion, debe darse con arreglo á la Ley, á lo pactado ó á la costumbre general de cada pueblo, ó bien en la falta de pago del precio conocido, correspondiendo el conocimiento de dichos juicios, cuando la demanda no se funde en una de estas causas, á los respectivas jueces de primera

instancia, segun ordena en su número 2.º el art. 1563.

Jubilaciones. Segun doctrina confirmada por R. O., el art. 18 de la Ley de Presupuestos de 1866 fijó la edad de 65 años para que puedan ser jubilados los empleados de las diversas carreras civiles del Estado, y no siendo contraria esta disposicion genérica á lo preceptuado en la Ley y reglamento del Tribunal de Cuentas del Reino de 1870 y 1871 respectivamente, habiéndose cumplido los requisitos legales que estos exigen, no puede menos de sostenerse la R. O. que declara jubilado á un empleado de dicho tribunal por haber cumplido la citada edad de 65 años.

Cartas. Hemos visto algunas cartas de alcaldes y particulares del distrito de Guadix, que se ofrecen al Sr. Angulo, para apoyar su candidatura en las próximas elecciones de diputados á Cortes.

Echo V. candidatos. Segun *El Día*, se presetan candidatos por el distrito de Guadix los Sres. Correa, Beramendi, Aguado y Ruiz Villegas, adictos y Marfori, conservador ortodoxo.

La tela electoral. Leemos en *El Día*: "En la provincia de Granada lucharán:

Capital (circunscripcion): los Sres. Perez del Pulgar y Riaño, adictos; D. Mariano Agrela, conservador ortodoxo; D. Indalecio Abril, romanista, y D. Melchor Almagro, posibilista.

Guadix: Sr. Correa (D. Ramon), Beramendi, Aguado y Ruiz Villegas, adicto; Marfori, conservador ortodoxo.

Alhama: Sres. Calvo Muñoz y Chacon, adictos, y Martos Perez, conservador ortodoxo.

Orgiva: Sres. Escavias Carvajal, adictos, y conde de Casa-Sedano, conservador ortodoxo.

Albuñol: Sres. Aguilera (D. Alberto) y Arroyo, adictos, y Roda, conservador ortodoxo.

Motril: Sres. Diaz Moreu, adicto; Oliver (D. Joaquin), izquierdista, y Terreros (D. Manuel), adicto.

Baza: Sres. Aravaca y Serrano Fatigati, adictos.

Hués-car: D. José Carreño, izquierdista."

Desde Alhama. Con fecha 25 del actual, nos estriben de aquella poblacion lo siguiente:

"Ayer se dió cuenta en el cabildo que celebró el Ayuntamiento de la resolucion dada á una exposicion que se dirigió al Ministerio de Hacienda con motivo de la terrible desgracia ocurrida en esta infortunada ciudad en la aciaga noche del 25 de diciembre de 1884.

Como consecuencia del fuerte terremoto en que casi toda la poblacion fué destruida, el administrador de los derechos de consumos se vió en la necesidad de abandonar su compromiso, porque no era posible, en manera alguna, verificar la recaudacion: así lo manifestó al Municipio y comprendiendo la verdad de lo que se exponia, quedó desierta la recaudacion y por consiguiente libre la introduccion de todas las especies. En tal apuro, no sabia el Ayuntamiento qué camino tomar, pues por una parte no podia atender á las obligaciones que necesariamente tenia contraídas, y por otra, la cantidad que correspondia al Estado en dicho impuesto. La cantidad con que estaba gravada esta poblacion, era mucho mayor á la que en realidad le correspondia, así es que habia algun atraso, resultado de años anteriores: esto unido, á la falta ocasionada por el terremoto, no habia más medio que apelar al Gobierno de la Nación, quien únicamente puede remediar las desgracias que producen las calamidades. En efecto, se acordó elevar reverente exposicion al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda con relacion de toda nuestra desgracia y que tuvimos el alto honor (que nunca olvidaremos) de que S. M. el rey (q. e. p. d.) la presenciara con los Excmos. Sres. Ministros de la Gobernacion y Guerra, para que apiadado de nuestro infortunio, se nos condonara la cantidad que debiamos por atrasos, y la que correspondia al segundo semestre de 1884 á 85 por las razones antes emitidas. Nuestra pena ha sido extraordinaria al ver que ha sido negada la peticion, fundándose en que para conceder la gracia, era preciso una ley especial: así lo conocemos, pero decimos ¿qué hacer en la triste situacion porque atraviesa esta desventurada poblacion? Mal, muy mal estábamos antes del terremoto respecto á consumos, porque se gravaba con mayor cantidad de la que en realidad le correspondia; mas ahora estamos doblemente peor, porque muchas familias y de las más acomodadas han emigrado, temiendo los terremotos, que aun no han cesado, unas á Granada, Loja y Málaga y otras á sus casas de campo, porque las de la poblacion se han destruido, de todo lo cual resulta que los ingresos han disminuido y nos encontramos en una situacion la más angustiosa que puede imaginarse. En tal estado, la junta municipal se vió en la necesidad de suprimir el alumbrado público, ahora que hace más falta porque las calles están intransitables con los escombros que produjo el terremoto; se ha suprimido la

guardia rural municipal y los serenos, tan necesarios unos y otros en las actuales circunstancias. Esto unido á lo crudo de la estacion y á las incasantes lluvias que priva al jornalero poder trabajar para atender á las imperiosas necesidades de la vida, y al mal estado á que se ven reducidos los que aun viven en las casetas de madera, es insostenible tanta desgracia.

Ayer hizo un año que la piadosa y excelentísima señora marquesa de Sierra Bullones acompañada de su digno señor esposo, al saber nuestra desgracia, vino á esta ciudad y con pródigo mano hizo tantos donativos en ropas, comestibles é imposiciones en la caja general de Depósitos, que enjugó muchas lágrimas, manifestando que lo hacia en memoria y para el eterno descanso del alma de su virtuosa madre la Excmo. Sra. D.ª Rita Donato y Castro, condesa viuda de Santa Marca (q. e. p. d.) fallecida el 26 de julio de 1884. La iglesia de esta ciudad y en nombre de todos los vecinos reconocidos á tanto beneficio, ha dispuesto que en el día de mañana se celebren solemnes exequias para pedir á Dios Nuestro Señor lleve á la gloria el alma de la finada.—A. M. E."

Comandante. Ha sido nombrado comandante del batallon de Cazadores de Cuba, el distinguido jefe de la Reserva de Granada don Eduardo Mensaya Pau, persona muy conocida y estimada en esta capital.

Director. Anteayer llegó á Granada, procedente de Badajoz, donde ha desempeñado igual cargo, el nuevo Director de la Sucursal del Banco de España en Granada don José María Cuadrado, acompañado de su bella hija.

Impuesto sobre azúcares. Ha sido nombrado visitador general para la recaudacion de este impuesto en las provincias de Granada, Málaga y Almería, D. Francisco Vargas; teniente visitador para la de Granada, D. José Romero, é interventores para la misma provincia los sargentos activos del ejército D. José Aragon, D. José Asbor, D. Juan Porras, D. José Rios, D. Mariano Calvente, D. Antonio Maldonado y D. Abraham Maeso.

Las dos primeras plazas están dotadas con el haber anual de 3.000 y 2.000 pesetas respectivamente, y gratificadas con 500 para manutencion de caballo.

Comité. Dentro de breves días se reunirá el comité demócrata-progresista de Granada, para resolver acerca de la línea de conducta que debe seguir el partido en las próximas elecciones.

Pereza se llama esta figura. Parece que la exactitud de los individuos de la Junta provincial de Instruccion pública, para asistir á las sesiones de dicha corporacion, deja mucho que desear, y es muy lamentada en las regiones oficiales.

En Despeñaperros. Segun noticias oficiales recibidas anoche en Granada, no es cierto que se hayan presentado en Depeñaperros partidas revolucionarias.

¡Ya lo creo! Dice un periódico de Madrid:

"Como sobran fondos de la suscripcion nacional para reparar los desastres de los terremotos, el gobierno ha indicado al comisario régio que el sobrante debe dedicarse, con preferencia, á mejorar las condiciones higiénicas de las casas construidas más económicas, que son las que ahora se van á subastar."

—Vea V. lo que es una buena administracion,—debemos añadir nosotros.—Lo recaudado en la suscripcion nacional no llega á la décima parte de lo perdido, y, sin embargo, ahora resulta que sobra dinero. Y se comprende fácilmente, apesar del treinta y pico de gastos de administracion, teniendo en cuenta que aún no se ha hecho nada, y que lo que se está haciendo es tan malo, que en Alhama ha sido necesario destruirlo, y las quejas y reclamaciones de otros pueblo nos ensordecen. De esta manera, dejando los pueblos como estaban, ó poco menos, no es extraño que sobre.

Un aviso de "La Correspondencia."

Dice este periódico: "Estrajudicialmente ha llegado á noticia del gobierno que algunos diputados provinciales y alcaldes de oposicion están ya recogiendo en varias provincias firmas para la eleccion de mesas en las próximas elecciones, en pliegos con la fecha en blanco, como es consiguiente.

Los que tal hacen ignoran que están cometiendo el delito de falsedad, y que se exponen á un proceso que pudiera serles de fatales consecuencias.

Para evitar semejante infraccion, han pensado algunos candidatos ministeriales en lo conveniente que seria hacer una tirada especial de papel de oficio, con la fecha del mes en que han de verificarse las elecciones, que se facilitaria á cuantos candidatos le pidiesen; ó bien intervenir en el gobierno de la provincia los pliegos destinados á las firmas de los electores

De este modo creen se inutilizarian los plie-

gos de firmas ya recogidas por alcaldes y diputados."

La ley de sargentos. La ley de sargentos de 10 de julio último y el reglamento para su ejecucion de 10 de octubre siguiente, publicado en la *Gaceta* del 13 de noviembre, ha variado el procedimiento para proveer los estancos.

Segun el art. 5.º del reglamento, solo pueden ser nombrados estanqueros los sargentos que reúnan 12 años de servicios militares, y á falta de estos las viudas, hijos y hermanas de los militares muertos en campaña ó en puntos epidemiados.

Las solicitudes para obtener los estancos vacantes, con los documentos justificativos, deberán dirigirse al ministerio de la Guerra, y el consejo de Redencion y Enganches por conducto de los capitanes generales de los distritos remite la lista de los agraciados, con sus respectivos expedientes, á las delegaciones de Hacienda para la expedicion de los nombramientos.

Por escandaloso. En la tarde del 25 fué conducido al arresto á disposicion del juzgado municipal del Salvador, un hombre que en la plaza Nueva promovió un fuerte escándalo, ocupándose en el acto de su detencion una navaja.

Capturas. Anteayer fué conducido á la cárcel de Audiencia, á disposicion del juzgado municipal del Salvador, un sugeto reclamado por el mismo.

Tambien fué capturado y conducido á la cárcel otro á quien reclamaba el juez instructor del Sagrario.

Vacante. Se halla vacante la Secretaría suplente del juzgado municipal de Maracena. Los aspirantes á dicha plaza presentarán sus solicitudes en el preciso plazo de 15 días á contar desde hoy, acompañando los documentos que acrediten su aptitud y demás condiciones necesarias.

Nombramiento. Ha sido nombrado capataz del penal de Belen, D. Miguel Martínez Ruano.

Toma de posesion. Ha tomado posesion del cargo de Administrador del mismo presidio, el Sr. D. Diego Clavero, de cuyo nombramiento dimos cuenta en uno de nuestros números anteriores.

Amillaramientos. Por la Administracion de Hacienda se ha dirigido una circular á los alcaldes de los pueblos de esta provincia, ordenándoles la inmediata refundicion de los amillaramientos en sus respectivas localidades.

Multas. Los ayuntamientos de Castril, Dilar, Jatar, Moraleta, Otivar y Ventas de Huelma, han sido multados por la Administracion de Hacienda, á consecuencia de su tardanza en remitir á dicho centro las propuestas de nombramientos de contribuyentes que hayan de formar las juntas de Amillaramientos en los pueblos indicados.

Diversiones. Las de bailes de máscaras que tuvieron lugar en los teatros la noche del domingo, estuvieron muy animadas.

Tambien asistió numerosa concurrencia al recreo que celebró la Sociedad "Calderon de la Barca."

La Madre de Familia. Se han publicado los números 33 y 34 de la interesante y popular revista que, con aquel título, dirige la inspirada escritora granadina doña Enriqueta Lozano de Vilchez.

Redencion del servicio militar concedida por el Gobierno de S. M. en Real orden de 24 de junio último, á D. Ramon Felip.

Conocidos son del público las garantías y ventajas que ofrece esta *Empresa de Redencion del servicio militar, única en toda España*.

Los quintos que deseen depositar 5.000 reales en la casa de banca de D. Enrique Santos, quedarán libres del servicio militar, tanto si les corresponde servir en el ejército de la Peninsula ó Ultramar.

Dicho depósito de 5.000 reales puede hacerse á todas horas y cualquier día.

Para más detalles, dirijanse el representante en esta provincia D. Juan Domingo Lupion.

Despacho, Duende 5.

Horas de oficina, de diez de la mañana á cuatro de la tarde."

La catástrofe del «Vizcaino Montañés.»

Hé aquí algunos detalles del incendio del vapor *Vizcaino Montañés*, ocurrido el viernes último en Portugalale:

La caldera estalló en el momento de parar la máquina frente á la oficina de sanidad del puerto.

Al volar, arrancó de cuajo la chimenea y un trozo del puente sobre el cual iban el capitan y dos pasajeros. Uno de estos fué lanzado por la explosion sobre el fuego que le incendió las ropas y le quemó horrorosamente las manos y la cara. El infeliz se arrojó á la ria para apagar los vestidos, en seguida de lo cual fué recogido á bordo.

El capitan y el otro pasajero se salvaron agarrándose al pasamanos del puente, desde donde lograron pasar á la parte de proa del buque, única libre del incendio, que se propagó con rapidez vertiginosa á la carga, compuesta de 1.200 cajas de petróleo, algunos bocoyes de espíritu, cajas de azúcar y otras pequeñas partidas de diversas mercancías.

Los tripulantes y los pasajeros, que eran siete, entre ellos dos mujeres, fueron recogidos por las lanchas del pasaje de la ría y un bote de un vapor inglés fundado allí.

Una de las mujeres casada con un garabincero, llevaba una criatura en brazos, y ambas se condecían amargamente de haber perdido la una su equipaje y la otra todo el ajuar de su casa, que llevaba en el vapor. Fueron socorridas por el alcalde de Portugalete, que dió cinco pesetas á cada una para que vinieran á Bilbao.

La población de Portugalete, consternada por el espectáculo de la catástrofe, acudió solícita en socorro de las víctimas. Los dos heridos graves, el maquinista y el pasajero, fueron recogidos en casas particulares por personas que generosa y espontáneamente se prestaron á ello, siendo curados por los médicos de la localidad y asistidos con el mayor cuidado.

Desgraciadamente no se ha podido salvar al maquinista que falleció de las quemaduras anteayer á las dos y media de la tarde.

El pasajero se encontraba anteayer muy grave; se llama Leonardo Echaniz y venia á establecerse en Bilbao, donde le esperaba su esposa, trayendo en el vapor el mobiliario y ajuar de su casa, que se ha perdido por completo.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

25 de enero de 1886.

La atmósfera remeda hoy el estado de la política española: tan pronto se nubla el cielo, y oscuros nubarrones se desgajan en agua, como se aclara el horizonte y aparecen esplendentes los luminosos rayos del sol. Dominan esta tarde el bullicio y la animación en los círculos; los ministeriales sinceros celebran que Sagasta haya dominado la tormenta que levantara la provision de altos puestos; los que ansiaban una crisis y soñaban cambio de carteras presentan faz contrariada; y los eternos aspirantes á toda suerte de vacantes, distritos inclusive, se agitan y mueven, esperando siempre la realidad que se aleja.

El consejo de anoche en la Presidencia revistió carácter de importancia por la indole de las materias estudiadas. Expuestas y concretadas las dificultades surgidas con motivo de la aplicacion de la ley y reglamento de destinos á los sargentos, dióse cuenta de un proyecto de bases para un real decreto aclaratorio que permita hacer nombramientos interinos que quedarán nulos si á los tres meses no se confirman definitivamente. Los sargentos no muestran ni deseos de ocupar puestos inferiores á 6000 reales de sueldo, y de ahí el gran número de vacantes por proveer y cuyas credenciales quedarán estendidas en esta semana despues que el indicado real decreto salga en la Gaceta.

Examinóse luego por el Consejo todo lo referente á orden público, de que esta tarde se ha hecho tambien buen consumo en los círculos. Se han confirmado, como los lectores verán, cuanto anuncié acerca de haberse acogido á indulto un buen número de emigrados, así como los disgustos, surgidos entre los zorrillistas, con motivo del alzamiento con fondos, fracaso de los planes resientes y otros detalles. Lo nuevo es, que segun noticias oficiales D. Manuel Ruiz Zorrilla no ha llegado á Londres, suponiéndose con fundamento que aún se halle en París, donde le retienen asuntos de orden interior que en nada se rozan con próximas tentativas por ahora desbaratadas por diversas causas.

Los ministros se enteraron de una carta dirigida por el emperador Guillermo á la reina regente, en que le expresa el sentimiento por la muerte del rey y reitera las manifestaciones de verdadera amistad y entusiasmo por España y las instituciones.—El ministro de Marina sometió á la aprobacion del Consejo y así se hizo, un proyecto que tiene por objeto erigir un monumento donde depositar las

cenizas de los marinos que murieron en el combate del Callao, y cuyos restos se hallan enterrados en los cementerios de Chile. Al mismo tiempo se aprobó el crédito necesario para cubrir todos estos gastos.

El ministro de Estado dió minuciosa cuenta de la situacion de la factoria de Rio de Oro y opinion formada respecto al proyecto que el Sr. Perez del Toro formuló como individuo de la comision de la Geografía para proponer reformas en Canarias.—Y finalmente, Sagasta dejó para el final anunciar que tenia vencido al Sr. Martos para que aceptase la presidencia del Consejo de Estado, terminando así la desairada situacion en que ha estado el gobierno, sin resolver las cuestiones de personal, nunca tan difíciles como ahora. Veremos si Martos imita á Posada Herrera, obteniendo las dos presidencias, y acaba como aquel en el Senado.

La Gaceta de hoy no contiene disposiciones de interés general.—Se trata de poner remedio y que acaben en los tribunales, aquellos que ya andan recogiendo firmas en los pueblos para el nombramiento de interventores de los colegios electores.—Los carlistas desmienten la noticia que da Daily Chronicle referente á que D. Carlos busca ó trabaja un empréstito de 400.000 libras.—Se niega en Guerra que se trate de cambiar ahora guarniciones.—El general Fejardo ha experimentado alguna mejora dentro de la gravedad de su estado.—Están á punto de terminar los procesos instruidos con motivo de la sublevacion del castillo de San Julian.

Ayer se presentaron más emigrados acogiéndose á indulto en Tolosa, Angulema y París.—El cólera sigue haciendo de las suyas en Tririfa y otras poblaciones.—Aún no hay nada tratado respecto á division de mandos en Cuba.—Se estudia por la junta directiva zorrillista la manera de llevar á cabo los acuerdos adoptados últimamente.—Algunos abogados piensan que el Estado pague un cuerpo de defensores de los pleitos de pobres.—Anoche hubo un gran incendio en Madrid: en pocas horas se redujo á cenizas la antigua estacion de los ferrocarriles del Norte, salvándose no pocos de los efectos en ella depositados: no ocurrió ninguna desgracia personal, pero hubo grandes pérdidas materiales.—El cardenal Monescillo se halla enfermo de gravedad.—Telegramas de Ultramar recibidos hoy, no acusan novedad digna de referirse.—Está siendo objeto de admiracion aquí el pianista Isaac Albeniz.

Del extranjero, que se halla enferma la Pati; que ha muerto en Venecia el conocido politico baron de Techio.—Se teme un conflicto entre Grecia é Inglaterra á juzgar por la tirantez de relaciones.—En breve se firma el nuevo tratado de Comercio franco-chino.—Los asuntos de Oriente y los interiores de Francia y Gran Bretaña, lo mismo que ayer.—F.

Servicio postal de ultima hora.

Paris 25 (6'25 t.)

4 por 100 exterior español, 54'70.

Las declaraciones que respecto al clero contenia el programa ministerial han ocasionado una enérgica protesta del episcopado francés, publicado en la prensa católica. Los emigrados españoles continúan acogiéndose á indulto.

Londres 28.

El conflicto entre Inglaterra y Grecia, ha tomado gravísimas proporciones. Al despacho del marqués de Salisbury dirigido al ministro de Negocios extranjeros de Grecia, ha contestado éste con bastante energía, que no admitia la urgencia de la Gran Bretaña en la cuestion turco-griega. El rey se ha identificado en la politica del ministerio por lo cual el desenlace del conflicto no puede dar buenos resultados.

Madrid 26 (8'20 n.)

Bolsin tarde.—Madrid.—Contado, 56'25.—Fin de mes, 56'15.—En firme, 00'00.—Próximo, 56'35.—Exterior, 56'25.—Amortizable, 74'65.—Cubas, 86'90.—Banco de España, 329'50.—Operaciones.

Londres, 54'43.

Segun los últimos telegramas de Cartagena el general Fajardo ha experimentado una ligera mejoría. Tambien dicen de Valencia que el cardenal Monescillo se halla más aliviado de su padecimiento.

—Ha llegado á Madrid el comandante general del arsenal de Cartagena, visitando inmediatamente á los señores ministros de Marina y de la Guerra.

—En el salon de Conferencias ha sido objeto de diversos comentarios, las rectificaciones que en su número de hoy hace El Liberal, de algunos conceptos de la noticia que publicó ayer relativa á las prisiones de algunos cabos y sargentos del ejército.

Madrid 25 (10'25 n.)

Continúa el temporal de nieves en las líneas Norte y Noroeste. A doce kilómetros de Pontevedra se hallan detenidos los trenes ascendente y descendiente. La línea de Segovia á Medina se encuentra interrumpida, no habiendo sido posible verificar el trasbordo.

—Esta mañana estuvieron en Palacio el presidente del Consejo y el ministro de Estado. El primero llevaba los nombramientos de presidente del Consejo de Estado y de cuatro consejeros, los cuales han quedado firmados.

Madrid 25 (8 n.)

Han ocurrido en Tarifa, durante las últimas 24 horas, siete invasiones y tres defunciones del cólera.

—Segun los datos aún no definitivos, leídos en la sesion del ayuntamiento, el número de habitantes de Madrid asciende al número de 411.482.

Madrid 25 (12 n.)

El tema de todas las conversaciones es la provision de la presidencia del Consejo de Estado. Ya se conoce el nombre del agraciado y de cuatro Consejeros, que son los siguientes:

Presidente, Pelayo Cuesta.

Consejeros: Sres. Moreno Benitez, Gonzalez de la Serna, Parra y Esteban Martinez.

Las negociaciones hechas cerca del Sr. Martos para que aceptase dicha presidencia han sido inútiles, habiendo declarado resueltamente que no desiste de ser presidente del Congreso. Los comentarios son muchos y se anuncia una grave disidencia en el seno del Gabinete con motivo del nombramiento de presidente del Consejo de Estado. La combinacion diplomática no se ha firmado hoy. No ha habido Consejo de ministros en la presidencia.—A. M.

Cartera oficial.

Servicio de la Plaza para el día 27 de enero de 1886.—Parada, Cuba —Jefe de día, D. Antonio Alvarez y Fernandez de Zendera, teniente coronel de Cuba.—Jefe de reten para el cuartel de la Merced, D. Santiago Barrios Vazquez, comandante de Cuba.—Visita de hospital y provisiones, 1.º capitan de Santiago.—Sargento de Hospital y vigilancia, Santiago.—P. O., el teniente coronel mayor, Guerrero.

Cuerpo de Zapadores Bomberos. Orden del día.—Entran de semana, el director de la escuadra de Cubetas D. Francisco Ruiz Soria, y el ayudante que suscribe.—En la seccion sanitaria, el facultativo del cuerpo D. José María Hidalgo.—La limpia del parque y sus efectos, el domingo 24, á las ocho de la mañana.—Granada 22 de enero de 1886.—El ayudante entrante, Francisco Gomez Córcelos.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del Trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1433.—Entrada de hoy, 359.—Total existencia de hoy, 1792.—Venta: A 10 pcts. 00 cts. la fanega 43; á 10 pcts. 75 cts. la id. 289, á 11 pcts. 25 cts. la id., 53; á 11 pcts. 50 cts. la id., 139; á 11 pcts. 75 cts. la id., 68; á 12 pcts. 00 cts. la id., 73.—Total vendido, 664.—Balance: Existencia, 1792.—Vendido, 664.—Sobrante para mañana, 1127.

Precios de otros granos.—Cebada, de 7 pcts. 50 cts. á 8 pcts. 00 cts.; Habas, de 11 pcts. 25 cts. á 11 pcts. 50 cts.; Maiz, de 10 pcts. 50 cts. á 11 pcts. 50 céntimos.

Matadero público. Precios del kilo de la contratacion de carnes del día de hoy.—Carnero, 1'50.—Vaca, 1'60.—Macho capado, 0'00.—Terñera, 1'70.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 25.—San Juan Crisóstomo, obispo y doctor.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Cecilio; á las nueve misa cantada, á las cuatro rosario, la novena del Santo, y predica D. Joaquin Romero.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario, á las nueve, misa mayor.—En las Carmelitas descalzas á las cuatro y media y en Ntra. Sra. de las Angustias y demás iglesias, se reza el rosario.—Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora del Destierrro, iglesia de Escolápios.—Día 28. Jubileo de las 40 horas iglesia de San Cecilio.

Espectáculos.

Teatro Isabel la Católica. Funcion para hoy.—El juguete cómico en un acto, A SANGRE Y FUEGO.—La zarzuela en un acto, LA PALOMITA.—El juguete cómico en un acto, SIN COCINERA.—La zarzuela en un acto, LOS FEOS.—A las siete y media.—Entrada principal, 3 reales.—Paraiso, 2.

Subasta. A voluntad de su dueño se venden en subasta extrajudicial los cortijos siguientes: Uno llamado el Cortijuelo, de cabida de 382 fanegas de tierra de labor y secano con su huerto de riego con 900 olivos pequeños y algunos campales y algun terreno bravi.—Otro llamado el Pozuelo, de cabida de 476 fanegas de tierra de labor de secano con monte alto y bajo y algun bravi.—Otro llamado Mosolina, con 137 fanegas de tierra de iguales condiciones que el anterior.—Otro llamado el Yaron, de 90 fanega sde tierra de labor y secano con plantones de olivo.—Otro llamado del Balagre, de cabida de 60 fanegas de tierra de labor y secano pintado de monte.—Todos ellos tienen sus casas, tinados, graneros, eras de pan sacar y demás dependencias que requiere la agricultura, y radican en el término jurisdiccional de Iznalloz, próximos todos ellos á la carretera de Granada á Jaen.—Cuya subasta queda abierta por todo el presente mes en casa del propietario D. Francisco Alarcon Martinez, en la villa de Campotéjar, en donde estarán de manifiesto los títulos y pliego de condiciones; no se admitirá postura que no cubra la tasacion de cada finca, adjudicándose al mejor postor.

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen á todos horas del día y de la noche, con prontitud y perfeccion.

DAD HIERRO á vuestra hija, decía un médico consultado por una madre acerca de su hija, que sufría de anemia y palideces de color. — ¿Pero qué hierro dará á mi hija? pregunta la madre. — EL HIERRO BRAVAIS, respondió el doctor, pues es la preparacion que más se aproxima á la forma en que el Hierro está contenido en la sangre, y por consiguiente sus efectos son superiores á todos los demás preparados ferruginosos. En todas las Farmacias. — Exigid la firma.

Se ha perdido una perra pachona inglesa, de piel blanca, con manchas color anaranjado, oreja y hocico largos con un collar de baqueta color avellana, que tiene una placa lisa níquelada.—Si la persona que la haya encontrado tiene á bien presentarla en la casa número 7, calle Horno de Marina, recibirá una gratificacion.

LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas. En todas las Farmacias. — Exigid la firma.

—Propongo á Vds. que se vuelvan de espaldas uno al otro, y anden ocho pasos hácia adelante; despues darán frente á retaguardia, y haciendo fuego á discrecion.

—Me parece bien, replicó Gaston.

—Suscribo de buen grado lo propuesto, dijo el capitan inclinándose respetuosamente.

Este fué uno de los momentos más terribles del drama que se venia representando. Al ver aquellos dos jóvenes llenos de vida y de esperanzas, que despues de haberse saludado recíprocamente con fina urbanidad, se apartaron algunos pasos en línea recta, y dieron una rápida media vuelta armados los brazos para dispararse casi á quema ropa; para darse una muerte espantosa; que provocaban y desafiaban con frente serena y labio riante; al verlos repetidos, en esta actitud, los testigos de tan cruel escena sintieron que la angustia y el terror se apoderaban de su corazon.

Los del capitan se estremecieron visiblemente, é inclinaron el cuerpo hácia adelante, conteniendo la respiracion y abriendo desmesuradamente los ojos.

Muller desenlazó los brazos que tenia cruzados sobre el pecho, y puso la mano derecha sobre su corazon, cuyos latidos se percibian merced al silencio de la noche.

El capitan anduvo dos pasos y rompió el fuego.

Su bala se aplastó sobre la pistola que el baron tenia en la mano izquierda, y se la arrancó violentamente.

El baron dió un salto prodigioso hácia adelante, apuntó sobre la frente de su adversario, que se cubrió la cabeza con la pistola que acababa de disparar; y oprimió el gatillo.

En pos de la detonacion dejóse oír un ruido sordo y fatídico... Cuando se hubo disipado el humo del disparo, vióse al capitan caido en tierra, con el rostro oculto entre la yerba... No lanzó un grito, ni exhaló un gemido.

Los oficiales se precipitaron sobre el caido para darle auxilio. Gaston hizo una seña á Muller, y ambos se unieron al grupo. Los testigos del capitan habianse arrodillado junto á su cuerpo que levantaron entre sus brazos; y al que intentaron en va-

El baron, Muller y dos árabes montaron á caballo; uno de los africanos conducia por la brida el que llevaba el cuerpo del capitan, y el otro uno de respeto.

El baron dió la señal y la pequeña tropa arrancó al trote por los senderos que se internan en el pais de los Medgeres.

mo á pesar de la sobrecitacion de la lluvia.

Gaston se puso en pie.

—Estaba bien cubierto, exclamó, y no lie pedido cuartel.

—Qué disparate! los hombres de vuestro temple no lo piden, ni se baten arrodillados, sino en pie. Empezemos de nuevo.

Las espadas volvieron á cruzarse con mayor empeño y energía.

El baron marcó una finta hábilmente combinada por debajo de la espada de su adversario; dobló mucho las rodillas hasta colocarse en guardia italiana, y tiró una briosa estocada en línea recta á la cintura del capitan. La punta de la espada encontró los pliegues del pantalón de Mr. Candeuil; y éste acudió con tal presteza á la parada, ligando en semicírculo muy ceñido el hierro contrario, que lo hizo saltar de la mano de Gaston y caer á algunos pasos distante sobre la yerba.

En tan crítico momento la espada del capitan dió un golgo en vago y se rompió junto á la empuñadura. La hoja cayó entre los dos combatientes, que se miraron sorprendidos y quedaron desarmados.

LOS ACREDITADOS VINOS Y AGUARDIENTES ESPECIALES DE GOJAR

docentes de las bodegas de la Excm. Sra. Viuda de Villanova e Hijos, premiados en la Exposicion Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente a la confitería de los señores Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

Table with columns for Vinos and Aguardientes, listing types like Ajerezado seco, Lágrima, Pedro Jimenez, Tinto añejo, Moscatel, Amonillado pa, Dulce de color, Blanco añejo, Blanco seco, Tinto seco, Anisado superior, Id. dulce y seco muy aceptable, Id. seco de 22 gs., and Vinagre superior with their respective prices in Arbs. Bt.

Aviso importante. Se descuenta 1 real 50 céntimos por botella vacía de la casa, pero no se cambia el liquido en el establecimiento, de una a otra ni se venden botellas sin la tapadura de fábrica, con el fin de evitar falsificaciones que puedan afectar el reconocido crédito de estas bodegas.

Imprenta de "El Defensor de Granada."

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales son:

- Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares, Libros talonarios, Membreses a varias tintas, Billetes, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres, Cartas, Facturas económicas y Estados.

"Prontitud, perfeccion y economía", tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito; han servido de base a la creacion de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trabajos.

Lorette, nuestro corresponsal en París, para la admision de anuncios, tiene su oficina, Rue Saint Anne, 51.

Establecida en Salobriña una fábrica de miel de caldera, producto de la caña dulce, se pone en conocimiento del público, a fin de que el que quiera obtener la indicada miel al precio de 26 rs. arroba, el más barato hasta hoy conocido, haga los pedidos que estime convenientes a dicha fábrica, bajo las garantías que se le estipularan en el citado establecimiento.

Se venden camelias sueltas ó en macetas, procedentes de la casa de campo de la señora viuda de Atienza. —En la calle de San Pedro Mártir, núm. 31, darán razon.

Gran fotografía Universal DE CAMINO,

fotografía de Cámara de S. M. con primeros premios de varias Exposiciones por la perfeccion de sus fotografías.

Medalla de oro en la de 1883.

Plaza del Carmen frente al Ayuntamiento

Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo a los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades son a desear.

En la misma se ejecutan toda clase de trabajos a la mayor perfeccion.

Retratos instantáneos para niños.

Ampliaciones hasta tamaño natural.

Exposicion permanente en el portal de entrada a dicha casa, para que el público pueda juzgar los trabajos.

Horas de despacho y trabajo, todos los dias de ocho de la mañana a cinco de la tarde, aunque llueva.

Plaza del Carmen frente al Ayuntamiento

Se venden obonibus, bojes, aucolas, bruscos, palmeras y otras clases de plantas. Darán razon en la Equidad almacén de maderas, Elvira, 91. En este nuevo, pero acreditado establecimiento se halla un buen surtido de escelentes y notables maderas, y a precios muy arreglados.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Coleha, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido en todas clases, a precios sumamente baratos.

EMULSION DE SCOTT DE Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis. Cura la Anomía. Cura la Debilidad General. Cura la Escrofula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados. D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, &c. Certifico: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas. Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion. Dr. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana, Marzo 8 de 1887.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1887. Sres. Scott & Bowne, Nueva York. Muy Sres. míos: Doy a Vds. el parabien por haber sabido reunir en su accion las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con esto motivo tengo gran placer en hacerlo público. Soy de Vds. S. S. O. B. S. M. Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y Boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York. En Granada Arco de las Cucharas. Santos Perez.

Desde Enero del corriente año, se admiten suscripciones a la Biblioteca Universal, obra la más económica del mundo. Un cuaderno semanal de cuatro entregas, cuatro reales. —Grandes y cuantiosos regalos a los señores suscritores: La Ilustracion Artistica; periódico semanal el mejor que se conoce hasta hoy, como así lo tiene acreditado. Y el Salon de la Moda; periódico quincenal de modas de París, patrones laminados, figurines iluminados, modelos de labores de aguja, crochet, tapicería, etc.

Unico punto de suscripcion en Granada, calle de Párraga, núm. 1. Sucursal de Montaner y Simon, editores.

Se alquila la casa árabe, situada en la plaza de la Mariana. —Las laves, Hospicio Viejo, 10.

La Nueva Funeraria. Mendez Nuñez 34. —Esta oficina, abierta a cualquier hora del dia ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios para el servicio de funerales u honras, desde las vestiduras del cadáver hasta la colocacion de la lápida en la bóveda ó nicho, así mismo evacuar los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

Almoneda. Se hace de un estrado y varios muebles, en la serrería de Ocón. —Placeta de las Pasiegas, núm. 6.

Huéspedes. Se admiten con la mayor economía, Campillo Alto, núm. 28.

PILDORAS de BLANCARD. APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS. Participa de todas las Propiedades del IODO y del H. IRRAO. 40 Rue Bonaparte PARIS. Estas Pildoras son de una eficacia maravillosa contra la Anemia, Clorosis y en todos los casos cuando es menester combatir el Empobrecimiento de la Sangre.

Bazar de muebles DE MANUEL GURRERO Y COMP.ª, calle de Mendez Nuñez, núm. 57. —Contando esta casa con más elementos que ninguna obra de su clase, por tener sus talleres mecánicos movidos a vapor, ha fijado unos precios tan sumamente baratos, que le es imposible y nadie hacer la competencia. —Grandes surtidos en camas torneadas, modelos nuevos, mejor clase y más baratas que las que se venden traídas de otros puntos. —Se hacen persianas de cintas de inmejorable construcción, precios baratos. —Grandes surtidos de sillería de rejilla con rebaja de precios.

LA SOLEDAD. SAN JERÓNIMO, 5. AGENCIA DE POMPAS FUNERRES, DE José Moral Robles. Esta casa se encarga de todo lo concerniente a entierros, honras y funerales, desde mandar vestir el cadáver hasta la colocacion del mismo en el nicho ó bóveda, incluso la lápida, pues el dueño de este establecimiento ha hecho todos cuantos esfuerzos y sacrificios están a su alcance, sin omitir gasto alguno, con el fin de que los actos se hagan con todo el lucimiento y esplendor que corresponde, siendo único y solo, todos los útiles de su propiedad, como tambien cuenta con música ó canto llano y coches fúnebres a estilo de Madrid; en su consecuencia, hace más ventajosa que ninguna de este género. SAN JERÓNIMO, NÚM. 3.

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO. —En el antiguo y acreditado establecimiento de FELIPE NIEVA, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital. —Precios, a 44 rs. arroba y 11 rs. cuartilla.

Centro general de suscripciones. Se completan y se suscribe a todas clases de obras por entregas, y a periódicos ilustrados y de modas. —Calle de Párraga, núm. 1, Granada.

Enfermedades secretas. Curacion pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y todo flujo mucoso sea ó no virulento, blenorragias (purgaciones) por rebeldes a todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco en la mujer), espermatorrea, catarros de la vejiga, orina mucosa y demás afecciones de las vias urinarias, con las cápsulas balsámicas del doctor Lapresa. —Impotencia, esterilidad y debilidad de los órganos genitales, su pronta curacion con las pildoras regeneradoras de Lapresa. —Botica calle de Puentezuelas, Granada.

8.º ANIVERSARIO de la señora D.ª Tecla Jofré de Soaisa. Espinosa de los Monteros, VIUDA DE MARTINEZ, falleció el 26 de enero de 1878. R. I. P. Su hijo D. Eloy Martinez Jofré, ruega a sus amigos la encomienda a Dios y se sirvan asistir a la Misa de Requiem que por el eterno descanso de la finada, se celebrará el 26 del corriente a las diez de la mañana en la iglesia de Niños Nobles; por cuyo favor le vivirá reconocido.

La Peptona: Que nombre tan científico dado a una cosa tan vulgar! Abriais puesto en duda que hicierais la Peptona como Sancho Panza hacia la prosa? Sin embargo nada es mas cierto. El chocolate que tomáis por las mañanas, las chuletas que coméis a medio dia y la comida por la tarde, no son, despues de seis horas de digestion, mas que la Peptona de la que recibimos el vigor y la salud; todas las fuerzas de la economía se ponen a contribucion para producir este precioso liquido, sin embargo mas de un estómago sucumbe a tal faena porque malos condimentos son la vida febril que nos arrastra, la anemia y la consuncion que nos persigue. Mr DEFRESNE, farmacéutico distinguido, se ha propuesto dar auxilio al estómago y lo ha conseguido completamente pues, en virtud de la accion disolvente, que la Pancreatina ejerce sobre la carne de buey, el prepara enormes cantidades de Peptona y las mezcla con un vino generoso. El vino de PEPTONA DEFRESNE, tónico y reconstituyente, completa la alimentacion de las personas debilitadas ó enfermas en las que produce verdaderas resurrecciones. En Granada: Arco de las Cucharas. Santos Perez.

D. Manuel Orejuela, dentista cirujano socio corresponsal, del claustro de Medicina de Madrid, participa a sus muchos favorecidos, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor. —Construccion de dentaduras en caucho sin muelles ni ganchos que tan incómodas son, y solo por presion atmosférica que tan cómoda es para la masticacion y pronunciacion. Colocacion de dientes perfectamente, sobre bases de oro, platino y caucho. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que pueda perjudicar el esmalte del diente. Orificadores y empastes por procedimientos muy modernos. —Su gabinete, Sierpe Baja, número 94, piso 1.º, junto al café del León. —Nota: Se compone toda clase de dentaduras por desperfectas que estén y se garantizan dichos trabajos.

Cerrada la casa de préstamos, Duende de 3, en 31 de agosto último, por fallecimiento de su dueño, se sacan a pública subasta, por término de quince dias, a contar desde esta fecha y hora de una a tres de su tarde, (los precios económicos) todas las prendas y alhajas procedentes de los préstamos hechos por dicha casa.

Vino de Burdeos. Los de la acreditada marca de San Lisbenne y Comp.ª de Bordeaux, se venden embotellados en el establecimiento de géneros coloniales de los Sres. Sanchez y Molina, situado en la Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento, a precios sumamente arreglados y de muy buena calidad.

Gimnasio higiénico de aplicacion de Miguel Zabel dia Peramo, placeta de los Campos Eliseos. Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservacion de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana. Horas de ejercicio de seis y media a ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

La Moda ELEGANTE ILUSTRADA. Periódico especial de señoras y señoritas, indispensable en toda casa de familia. —Precios de suscripcion en provincias. —Ediciones de lujo. —1.ª edicion: Un año, 40 pesetas; seis meses, 21 id.; tres meses, 11 id. —2.ª edicion: Un año, 30 pesetas; seis meses, 16 id.; tres meses, 8.50 id. —Ediciones económicas. —3.ª edicion: Un año, 2 pesetas; seis meses, 1.050; por tres meses, 5.50. —4.ª edicion, propia para señoras y señoritas. Un año, 15 pesetas; seis meses, 8 id.; tres meses, 4.25 id. —Los abonos deben partir siempre del primer número de cada mes. —Administracion: Carretas, 12; principal, Madrid.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA. Campillo bajo, 6.

Fué aquel un momento solemne. Ambos adversarios vacilaron un instante, viéndose desarmados y tan cerca el uno del otro, que hubieran podido asirse para luchar a brazo partido. Trascorrido aquel momento de indecision, los dos jóvenes pusieron mano a las pistolas, y en el acto se oyó el ruido seco, fatidico que produce el montar una arma de fuego. Muller no se movió. Aquel hombre parecia en tan supremo instante petrificado ó con profundas raíces como el tronco de un roble despojado de sus ramas y de sus hojas por los huracanes. Habia en su rostro y en su actitud algo que sobrecogía el ánimo, algo semejante a la fatalidad, a la dureza y al decreto implacable del destino. —¡Deteneos, señores! exclamó uno de los testigos del capitán. Esto ya no es un duelo, es un asesinato...! Esto no es un combate de hombres, es una lucha de fieras...! ¡Atrás! ¡Tomad campo...! Atrás digo...! —Pero ¿qué mosca te ha picado? interrumpió de Candeuil con palabra tarda y acento cariñoso; no conoces que de noche

—Villanos! gritó uno de los oficiales, ¿quién son Vds.? —¿Qué falta te hace el saberlo...? respondió el barón con hueco y salvaje acento. Entrégate perro...! Dos de los seis árabes recién llegados, se apoderaron de los caballos; los otros cuatro pusieron las manos sobre los oficiales, a quienes ligaron fuertemente por los pies y las muñecas, despues de haberles puesto una mordaza; y los arrastraron hacia lo más apretado de la maleza, donde los dejaron imposibilitados de hacer ningun movimiento y de pedir cocorro. Luego regresaron hacia el grupo que rondaba al herido, conduciendo tres caballos que habian permanecido ocultos entre las ruinas, esperando el resultado de este singular combate. Llegados que fueron, entregaron al barón y a Muller dos albornoces, que aquellos vistieron encima de su traje. Despues, el veterano, ayudado por dos árabes puso sobre uno de los caballos tomados a los oficiales, el cuerpo del capitán que sujetaron con correas, cuidando de que la cabeza quedase hacia la grupa.

no reanimar prodigándole las palabras más afectuosas. Aquel cuerpo tenia todas las apariencias de un cadáver. Su pecho y su rostro inundados en sangre, no daban señal alguna de vida... La bala del barón le habia herido en el ángulo izquierdo de la frente, y arrollado el cuero cabelludo. —Caballero; dijo uno de los oficiales dirigiéndose al barón, con los ojos arrasados en lágrimas, lo ha muerto V...! Muller respondió a esta dolorosa acusacion con un silbido agudo y prolongado. En el acto abrióse la maleza por diferentes puntos a la vez, para dar paso a seis árabes que se lanzaron sobre el terreno, corriendo y saltando como fieras acosadas por los cazadores. Los oficiales intentaron apoderarse de sus caballos para huir; pero las manos del barón y de Muller los detuvieron asíéndolos por un brazo. —Si os moveis, ó lanzais un grito, sois muertos...! dijéronles, en tanto que les oprimian el pecho con la boca del cañon de una pistola.

hay que acercarse más que de dia para matarse...? Si el señor barón es miope, no tiene más remedio que tocarme con la mano para asegurar la puntería... Vuelve, pues, a tu sitio. —Si tu estás loco, prorrumpió el oficial, yo tengo juicio por los dos... Sepárense Vds. ó me pongo en medio. Y luego, continuó dirigiendo la palabra al barón: Pero, ¿qué testigo es eso que ha traído V...? Ni habla, ni se mueve, ni da señal ninguna de vida... Veámos, caballero, ayúdeme V. y cumpla con su deber. El veterano permaneció mudo é inmóvil. —No le sacaré V. una sola palabra del cuerpo, dijo Gaston, ni le verá cambiar de actitud hasta que yo muera ó quede vencedor. —Que chusco y gracioso es todo esto, exclamó el capitán sonriendo. Creo que el señor hará uno de los primeros papeles entre los personajes de nuestra novela. El segundo testigo que tenia los caballos por la brida, se acercó a los combatientes y dijo: